

118324



22 DIC

MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Rafael FERNANDEZ RUIZ, de nacionalidad española.+  
Residente en MADRID.-Dña.Urraca, 29

p o r :

"BRAGA REDUCTORA"

-----

118324



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una braga reductora.

La braga-faja es producto de la constante innovación de la industria corsetera, tratando de proporcionar a la usuaria ventajas sobre la faja corriente, especialmente por ser mejor su adaptación, si bien actualmente adolecen del defecto de su excesiva rigidez, es decir, que están realizadas para personas que necesitan, por su conformación, un ajuste fuerte de la prenda para lograr el efecto reductor necesario.

Dichas características reducen el número de usuarias, ya que al ser mayor el poder reductor, la utilización resulta más incómoda.

La finalidad de la presente braga reductora es servir fundamentalmente como braga y proporcionar a la usuaria suficientes características reductoras como para obtener una adecuada estilización de la figura, siempre con la mayor comodidad.

Este tipo de braga reductora ha sido ideada, por tanto, para ser utilizada por un tipo medio de mujer, y especialmente en ciertas épocas del año, como por ejemplo verano, en la cual el empleo del tipo corriente de braga-faja resulta particularmente molesto.

La braga reductora según el presente Modelo de Utilidad, ha sido dotada de un elemento inferior desplazable, con dos bolsillos para alojar paños absorbentes con el fin de reducir el número de veces que se necesita lavar la prenda.

30.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del



objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

35.-

En este plano:

La fig. 1ª, muestra en perspectiva una braga reductora realizada de acuerdo con las características reivindicadas para el presente modelo de utilidad.

40.-

La fig. 2ª, es una vista de la misma desarrollada.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, la braga reductora se compone esencialmente de ocho piezas, unidas lateralmente, cuya forma y combinación están especialmente destinadas a proporcionar la mejor adaptación de la prenda al cuerpo de la usuaria.

45.-

Dicha prenda se compone, por tanto, de dos piezas anteriores (1 y 1') unidas entre sí por medio de una breve costura (2) en la parte inferior, y el resto queda abierto, estando dotados de los corchetes (3 y 4) para su cierre; los bordes exteriores quedan unidos mediante costuras longitudinales a las piezas laterales anteriores (5 y 5'), las cuales, a su vez, se unen a las piezas laterales posteriores (6 y 6') y estas a dos piezas posteriores (7 y 7') unidas entre sí, mediante las correspondientes costuras, lo que se permite una mejor adaptabilidad de la prenda.

50.-

55.-

Las citadas piezas están realizadas con un tejido flexible pero de suficiente resistencia. Como quiera que dicho tejido es inelástico, es preciso dar elasticidad en ciertas partes de la prenda para ajustarse al cuerpo de la usuaria y reducir su forma, lo que se consigue mediante unas zonas elásticas convenientes.

50.-

- 4-18324



temente dispuestas.

65.- Dichas piezas elásticas son los triángulos (8 y 8') que están situados en la parte inferior de las piezas (5 y 5'), unidas por uno de sus lados a las (1 y 1'), y una pieza de forma de sector circular (9) dispuesta en la parte superior de las dos piezas posteriores (7 y 7') abarcándolas en toda su anchura. Además presentan las bandas elásticas de la cintura y de los pernilles, dotados además de puntillas o encajes, como es corriente en este tipo de prenda.

70.- La zona de la entrepierna está constituida por una pieza de tela desplazable (10) que se fija al resto de la prenda mediante un acoplamiento formado por botones. Esta parte presenta dos bolsillos destinados a alojar una materia absorbente y está limitado por bordes elásticos (11) para su mejor ajuste a la pierna.

75.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

80.-

- - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S



1ª).-"BRAGA REDUCTORA" que se caracteriza por estar consti-  
tuida por una envolvente lateral, formada por tejido flexible,  
85.- no elástico, que comprende dos parejas de piezas laterales, an-  
teriores y posteriores, unidas estas dos últimas a otras dos  
piezas posteriores, unidas a su vez entre sí, y dotadas de una  
zona superior elástica que las abarca en forma de sector circu-  
lar; la parte anterior está formada por otras dos piezas no  
90.- elásticas que se unen respectivamente mediante costura a las  
piezas laterales anteriores; dichas piezas anteriores están uni-  
das entre sí por una breve costura en la parte inferior, quedan-  
do el resto abierto y sus bordes dotados de corchetes para su  
cierre de manera que queda situado en la parte central anterior  
95.- de la envolvente.

2ª).-"BRAGA REDUCTORA" según la anterior reivindicación,  
que se caracteriza porque las piezas laterales anteriores pre-  
sentan en su parte inferior anterior una zona triangular de te-  
jido elástico, unidos por uno de sus lados a las respectivas pie-  
zas anteriores destinadas a proporcionar una mejor extensión de  
100.- dicha parte cuando la prenda se ajusta al campo de la usuaria.

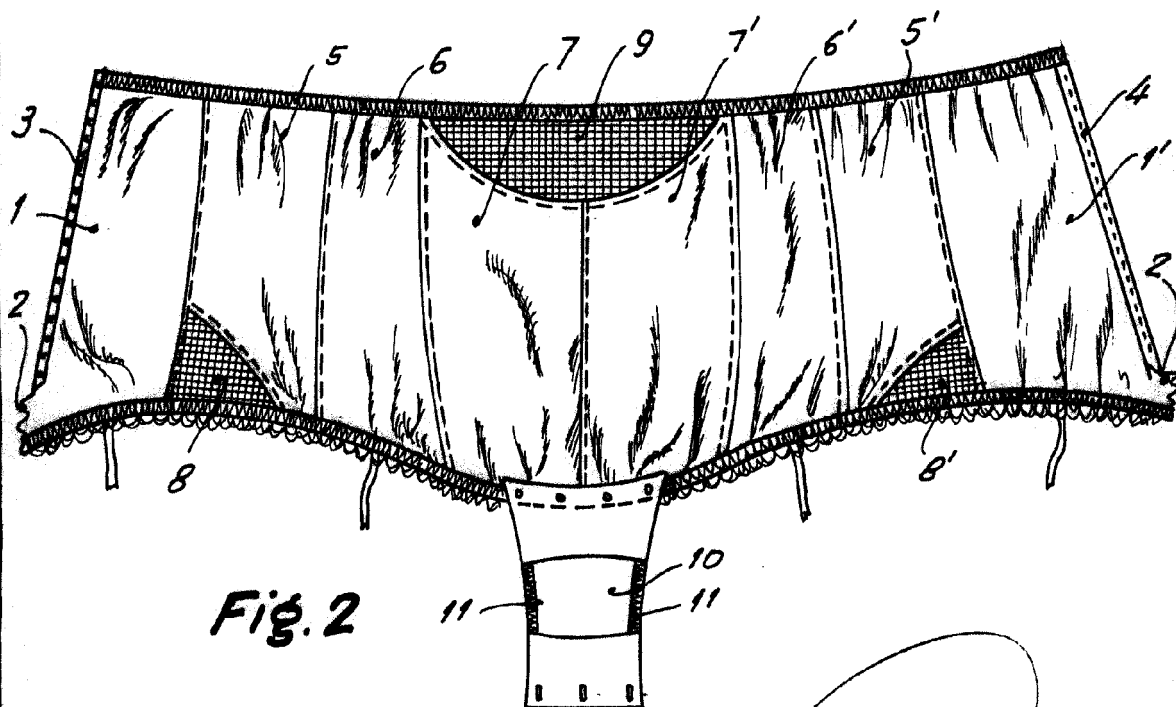
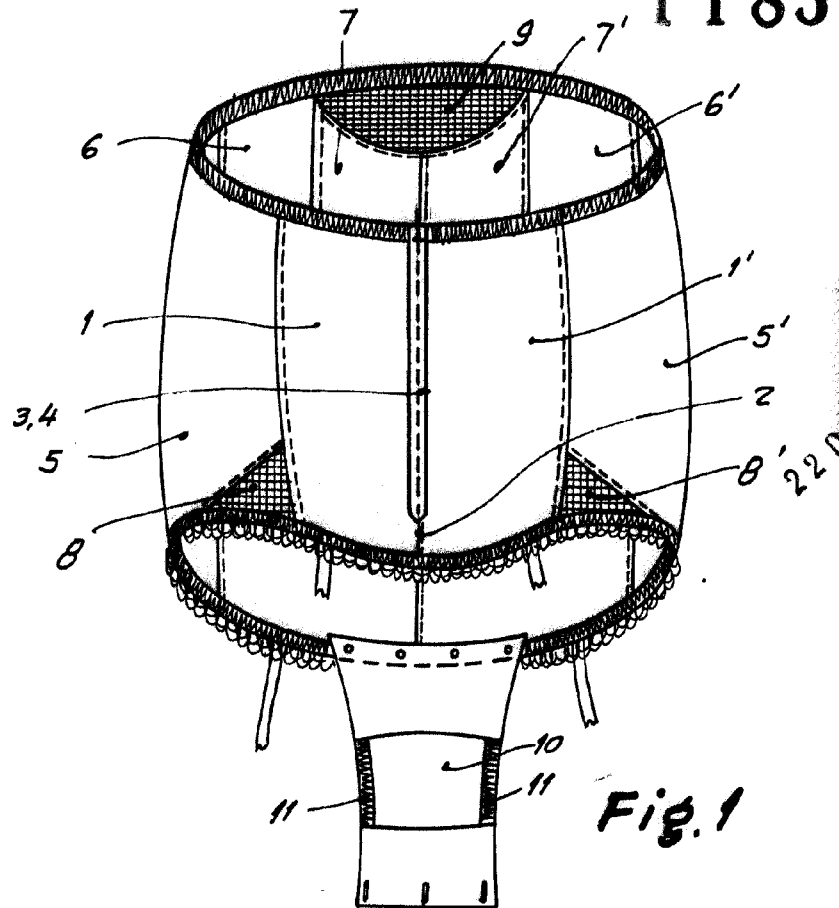
3ª).-"BRAGA REDUCTORA".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas fo-  
liadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un to-  
tal de ciento cinco líneas, incluidas éstas.

Madrid, 22 de Diciembre de 1.965.-

ANTONIO ESCRIBA  
E.S.

118324



Madrid, 22 de Diciembre de 1965  
P.A.

ANTONIO ESORIVA  
P.I.G.

Escala variable